Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONALES, GRADO 10° EM

DECRETO Nº 237
CHILLAN VIEJO, 21 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 10** días de Feriado Legal al **Sr. (a).MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONALES, grado 10º EM desde el día 24/01/2011 al 04/02/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ mmd

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.